REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

Guaduas-Cundinamarca, Octubre 29 de 2026

PARA: LUZ ADRIANA MEDINA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO

DE: JAIR ALFONSO CAMPOS AVILA
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ASUNTO: Solicitud certificación de inexistencia

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar la certificación del asunto con el perfil que se indica a continuación y le permita atender el siguiente objeto:

SOLICITUD DE	
INEXISTENCIA ☒	**INSUFICIENCIA** ☐
OBJETO CONTRACTUAL	
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA, EN EL APOYO AL DESARROLLO, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE LA SECRETARÍA.	
PERFIL ACADEMICO	
TITULOS ACADEMICOS • INGENIERO AMBIENTAL **EXPERIENCIA REQUERIDA** **GENERAL:** UN (01) AÑO **ESPECIFICA:** No aplica	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
1. Implementar estrategias técnicas de acompañamiento para la creación, fortalecimiento y legalización de asociaciones comunitarias de acueductos veredales y organizaciones de gestión del recurso hídrico, incluyendo actividades en zonas rurales, corregimientos e inspecciones del municipio de Guaduas. 2. Brindar asistencia técnica en el diseño y formulación de proyectos productivos clasificados como negocios verdes, orientados al aprovechamiento sostenible de recursos naturales, conforme a los	

lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Ventanilla de Negocios Verdes de la CAR. 3. Apoyar en la ejecución de estrategias del POMCA del río Negro, río Seco y otras subcuencas que confluyen al Magdalena, articulando acciones interinstitucionales y comunitarias para el cumplimiento de metas ambientales del Plan de Desarrollo Municipal. 4. Participar en comités técnicos, mesas de trabajo y actividades institucionales relacionadas con la gestión ambiental del municipio, aportando desde su experticia profesional en ingeniería ambiental aplicado al CIDEA. 5. Apoyar en las demás actividades propias de la Alcaldía que el alcalde y/o supervisor del contrato estimen pertinentes y estén asociados al objeto contractual.

PLAZO DEL CONTRATO	
2 meses	
No. DE PERSONAS REQUERIDAS:	1
JUSTIFICACIÓN CUANDO SEA MÁS DE UN OBJETO CONTRACTUAL IDÉNTICO	N/A

De manera atenta le solicito se expida la respectiva certificación

SOLICITANTE	
FIRMA:	Jair A. Campos
NOMBRE:	**JAIR ALFONSO CAMPOS AVILA**
CARGO:	**SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE**
DEPENDENCIA:	**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE**

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	Jair Campos Ávila-secretario de Agricultura y Medio Ambiente	Jair A. Campos	29-10-2026
Revisó	Jair Campos Ávila-secretario de Agricultura y Medio Ambiente		29-10-2026
Aprobó	Jair Campos Ávila-secretario de Agricultura y Medio Ambiente		29-10-2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA

De conformidad con la necesidad de la contratación que esboza la **SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE y** atendiendo:

Que la Dependencia solicitante requiere personal para cumplir el objeto de "**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA, EN EL APOYO AL DESARROLLO, FORMULACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE LA SECRETARIA.**

PERFIL ACADÉMICO: TITULOS ACADEMICOS: INGENIERO AMBIENTAL
EXPERIENCIA REQUERIDA: GENERAL: UN (01) AÑO
ESPECIFICA: No aplica

CERTIFICA

Que, de conformidad con la solicitud presentada por la **SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE**, una vez verificada la planta de personal de la entidad, se evidencia que las vacantes y el personal existente en la planta global, es insuficiente para satisfacer la necesidad planteada.

La anterior se expide de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º del decreto 1737 de 1998 modificado por el artículo 1° del decreto 2209 de 1998 y el inciso 1° del numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Dada en Guaduas Cundinamarca, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

LUZ ADRIANA MEDINA GARCIA
Directora Administrativa y Talento Humano

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	Myrian Tinoco – secretario E		29/10/2026
Revisó y Aprobó	Luz Adriana Medina Garcia – Directora Administrativa y Talento Humano		**29/10/2026**
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			